

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Departamento Norte de Santander

Demandante: Manuel Zúñiga delgado
Demandado: Ramiro Zúñiga Vera

Radicado No.2020-00046

EJECUTIVO DE ALIMENTOS

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2023)

Mediante escrito allegado al Juzgado, el señor RAMIRO ZUÑIGA VERA, solicita que los depósitos existentes sean cancelados al demandante JESUS MANUEL ZUÑIGA DELGADO. Previo a autorizar el pago de los mismos, como quiera que no se observa, que dicha petición se encuentre autenticada y la mismo fue enviada desde el correo electrónico del demandante, el Despacho, dispone, oficiar al memorialista, para que la misma, sea remitida desde su correo electrónico, con el fin de decidir sobre ello,

Líbrese la comunicacion a que haya lugar.

NOTIFIQUESE

El Juez,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "M. Rubio", con una línea horizontal extendida a la derecha.

MIGUEL RUBIO VELANDIA